



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

DRA. JULIETA LANTERI

Expte. 39123

La Plata, 30 de noviembre de 2005

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 33, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO 137

ARTICULO 1°: Declárase Ciudadana Ilustre Post Mortem de La Plata a la Dra. Julieta Lanteri, por su destacada trayectoria en defensa de los derechos cívicos femeninos.

ARTICULO 2°: De forma.